

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA
Sesión (010/2017/088), ordinaria

Viernes, 17 de noviembre de 2017

09:30 horas

**Salón de Usos Múltiples, situado en el Edificio de Grupos Políticos,
c/ Mayor 71 (planta baja)**

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 14 de noviembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2017 (009/2017/079).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar la cuantía y periodicidad de la asignación económica de los vocales vecinos para el año 2018.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobier.no de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de comercio y diseño de rótulos en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Ferraz, número 9, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 3.528,99 euros, a favor de ROMBOTRES, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S. L., para el abono del gasto derivado por los trabajos de coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en proyecto y ejecución de obras de conservación a realizar en edificios municipales del Distrito de Latina.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 964,78 euros, a favor de los vocales vecinos de la Junta Municipal de Latina que figuran en el anexo de la memoria justificativa, por los días 30 y 31 de octubre de 2015.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001683, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer cuál es la situación actual y la previsión que tiene *"sobre la puesta en funcionamiento de las retransmisiones en continuo y en directo (en inglés, streaming) de los Plenos de los 21 Distritos"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001688, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué medidas va a tomar el gobierno tras el requerimiento de anulación de la Delegación del Gobierno de la aprobación, por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el 5 de octubre de 2017, del acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales en la Mesa de Negociación de Personal Laboral, con fecha 29 de junio de 2017, sobre la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001689, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer *"qué razones tiene para ignorar la resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, por la que se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas"*.

- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001690, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Tercer Teniente de Alcalde, interesando conocer "en qué situación se encuentra el Programa Presupuestario 23270 de la Sección 002, y cómo se lleva a cabo su gestión".**
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001696, formulada por la concejala doña Ana María Román Martín, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "cómo valora el nivel de ejecución presupuestaria del Fondo de Reequilibrio Territorial".**
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/80001697, formulada por el concejal don Luis Miguel Boto Martínez, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesando conocer "cuáles son los motivos para incluir entidades sin personalidad jurídica como posibles beneficiarios del Ayuntamiento de Madrid como colectivos de interés municipal".**
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8001698, formulada por la concejala doña María Begoña Larrainzar Zaballa, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, interesando conocer si "la unidad de selección de talentos va a afectar, o va a ir dirigida a todos los empleados públicos de libre designación del Ayuntamiento de Madrid".**

Comparecencias

- Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001681, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, a petición propia, "al objeto de informar sobre el 35 Aniversario de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) de la que es Secretaria General".**
- Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001682, del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el fin de que informe de los objetivos, procedimiento y plazos previstos para la modificación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, y la elaboración del Reglamento**

del Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas y de la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid.

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de noviembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de
este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 14-11-2017 13:45:04